



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00218737- -UNC-ME#FL - Licencia Profesora Gómez Calvillo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg. 46.674).

Y CONSIDERANDO:

La documentación incorporada a orden 4 y 5.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura Gramática Contrastiva -Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Lingüística Contrastiva y Teoría de la Traducción - Sección Español- a la Profesora María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg. 46.674) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 6 hasta el 10 de mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

LGL

